

1540

C 1/3859  SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

Mayo 25/33

Proyecto de Resolucion
por cuyo medio se proroga
la actual legislatura or-
dinaria hasta por sesenta
dias mas.

2 Piezas.

Santo Domingo, R. D.
Mayo 25 de 1933.

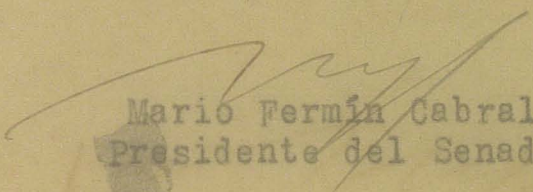
01380

Señor
Presidente de la Cámara de Diputados,
Ciudad.

Señor Presidente:

Pláceme remitir a Ud., para los fines constitucionales, el proyecto de Resolución por cuyo medio se prorroga la actual legislatura ordinaria hasta por sesenta días más.

De Ud. muy atentamente,


Mario Fermín Cabral
Presidente del Senado.-

01/3859



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

VISTO el artículo 29 de la Constitución del Estado,

RESUELVE:

ARTICULO UNICO:- Prorrogar, como por la presente Resolución
prorroga, la actual legislatura ordinaria
hasta por sesenta días más.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en
Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los vein-
ticinco días del mes de mayo del año mil novecientos treinta y
tres, año 90o. de la Independencia y 70o. de la Restauración.

[Firma]
EL PRESIDENTE:

[Firma]
LOS SECRETARIOS:

11^a LEGISLATURA *Ord. de 10-33*
REGISTRADA AL No. *1747*

No. de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado

Y consta de *una*
hojas escritas en máquina a razón de dos
espacios interlineares.

Santo Domingo, *25* de *Mayo* de *1933*

M. J. M. J.
Arquiverde del Senado

